

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia cuarta subasta de un edificio de 77 metros cuadrados de superficie situado en Riva-Ameijeira (Creciente).

Se saca a cuarta subasta pública para el próximo 19 de junio, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación un edificio de 77 metros cuadrados de superficie situado en Riva-Ameijeira (Creciente).

Tipo: 5.396 pesetas, pudiendo verse el pliego de condiciones en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Pontevedra, 3 de mayo de 1969.—El Delegado de Hacienda.—2.700-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia tercera subasta de un edificio de 41 metros cuadrados de superficie, situado en Mourellos (La Cañiza).

Se saca a tercera subasta pública para el próximo 19 de junio, a las once treinta horas, mitad Oeste, de un edificio de 41 metros cuadrados de superficie, situado en Mourellos (La Cañiza).

Tipo: 3.157 pesetas, pudiendo verse el pliego de condiciones en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Pontevedra, 3 de mayo de 1969.—El Delegado de Hacienda.—2.699-A.

Resolución de la Dirección Facultativa de las Minas de Almadén por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos automóviles.

Debidamente autorizada por el Consejo de Administración (acuerdo número 738/68, de su Comité de Gerencia), esta Dirección Facultativa convoca subasta pública para la enajenación de los vehículos que a continuación se indican.

Las características de los vehículos a enajenar y los tipos mínimos de licitación son los siguientes:

Camión «Ford Thames», matrícula CR-3758

Número de motor 3194. 170 HS. Número de chasis 72945-39-DGL.

Carga máxima: 5.000 kilogramos. Volquete.

Tipo licitación: 28.000 pesetas.

Camión «Leyland Comets», matrícula CR-4093

Número de motor 350/132-169. Número de chasis 564707.

Carga máxima: 7.000 kilogramos. Volquete.

Tipo licitación: 44.000 pesetas.

Camión «Leyland», matrícula CR-4094

Número de motor 350/132-188. Número de chasis 564728.

Carga máxima: 7.000 kilogramos. Volquete.

Tipo licitación: 44.000 pesetas.

Podrán tomar parte en la subasta los que tengan capacidad para contratar según las normas del Código Civil y no se encuentren incurso en procedimiento de apremio administrativo, los declarados en suspensión de pago y los quebrados y concursados no rehabilitados.

Para tomar parte en la subasta será necesario consignar ante la Mesa que ha de resolverla o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la enajenación.

La subasta tendrá lugar ante una Mesa, que presidirá el Director Facultativo de las Minas, con la composición que en su momento se determine, el día 7 del próximo mes de junio y se desarrollará de conformidad con lo determinado en los artículos 128 y siguientes del Reglamento para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964.

Serán de cargo del adjudicatario los gastos que se originen por el anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Ciudad Real.

Almadén, 2 de mayo de 1969.—El Director.—3.696-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro que se cita.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

140.000 rollos papel-cinta teletipo, a seis pesetas c/u.

180.000 rollos papel-engomado, a 13 pesetas c/u.

Importe máximo de la licitación: Pesetas 3.180.000.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la sección quinta (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Telecomunicación.

La fianza provisional de 63.000 pesetas podrá constituirse en metálico o valores en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmadas por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de rollos papel-cinta teletipo», en el Registro General de Telégrafos (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 26 de mayo próximo.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval bancario como los

documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 27 de mayo de 1969.

Madrid, 30 de abril de 1969.—El Director general, Manuel González.—2.711-A.

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma de un edificio anexo en la Jefatura Provincial de Sanidad de Madrid.

La Dirección General de Sanidad saca a concurso-subasta las obras de ampliación y reforma de un edificio anexo en la Jefatura Provincial de Sanidad de Madrid.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las trece horas del último día del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en la Oficina de Arquitectura de la Dirección General de Sanidad (plaza de España, 17, Madrid), durante todos los días laborables desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de la Dirección General de Sanidad, dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se fijan en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de estas obras, y un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C de entre los relacionados en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de 1966), en el caso de que la Empresa tenga en vigor contratos por obras adjudicadas por el Estado, cuya suma rebase cinco millones de pesetas. En caso contrario, declaración jurada de no encontrarse en tales circunstancias.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1969, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de ampliación y reforma de un edificio anexo en la Jefatura Provincial de Sanidad de Madrid, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos.

(Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional será de cuarenta y cinco mil doscientas setenta y cinco pesetas con treinta y tres céntimos (pesetas 45.275,33).

El tipo máximo de licitación será de dos millones doscientas veintiséis mil doscientas noventa y dos pesetas con cincuenta y dos céntimos (2.226.292,52 pesetas).

A los tres días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público del concurso-subasta en las oficinas de la Dirección General de Sanidad de Madrid.

El plazo de ejecución de estas obras será de siete meses.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de abril de 1969.—El Director general, F. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.—2.622-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en el canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para enajenar la chatarra de plomo procedente de la revisión de sus almacenes.

La Delegación del Gobierno en el canal de Isabel II ha resuelto enajenar, mediante subasta pública, la chatarra de plomo procedente de la revisión de sus almacenes, calculándose un peso aproximado de 25 toneladas.

El precio base de licitación es el de 20 pesetas el kilogramo, pesado en báscula oficial, con lo que resulta un presupuesto, también aproximado de 500.000 pesetas, siendo la fianza provisional para tomar parte en la subasta de 10.000 pesetas.

Admisión de proposiciones: Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría General del Canal de Isabel II (García Morato, número 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En sobre aparte, también cerrado y lacrado, se presentará la documentación que acredite la personalidad del licitador y de pertenecer al grupo de recuperadores de chatarra del Sindicato Nacional del Metal, así como el resguardo de la fianza provisional.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la sala de Consejos del Canal y ante la Junta de subastas del mismo.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones y si, terminado dicho plazo, subsistiera la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Condiciones de la subasta: El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza provisional de 10.000 pesetas, se consignará en la Caja General de Depósitos o en aval bancario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, y documento nacional de identidad número, expedido con fecha (en nombre propio o en

representación de), se comprometo a adquirir la totalidad de la chatarra de plomo existente en los almacenes del canal de Isabel II, al precio de (en letra y número) pesetas el kilogramo, pesado en báscula oficial.

(Fecha y firma.)

Madrid, 24 de abril de 1969.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cia.—2.567-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de edificio para el pabellón de Disección en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Bilbao.

Esta Subsecretaria anuncia la subasta pública de las obras de construcción de edificio para el pabellón de Disección de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Bilbao, declaradas de urgencia a los efectos del punto 2 del artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 2.541.199.

Plazo de ejecución: El 30 de septiembre de 1969, y se iniciarán a los cinco días de su adjudicación.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos de esta Subsecretaria, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 50.824 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 9 de mayo de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 21 del mismo mes de mayo, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 23 de mayo de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la planta quinta (Sección de Contratación y Créditos), Alcalá, número 34.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 6 de mayo de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta pública de las obras de ampliación de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Esta Subsecretaria anuncia subasta pública de las obras de ampliación de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

El presupuesto de contrata asciende a 20.112.344 pesetas.

Plazo de ejecución: El 31 de diciembre de 1969.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos de esta Subsecretaria, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 402.259 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se comprometo, en nombre (propio de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 12 de mayo de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 4 de junio de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 9 de junio de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la planta quinta (Sección de Contratación y Créditos), Alcalá, número 34.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio, y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 7 de mayo de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

Resolución del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se anuncia subasta pública de las obras para Laboratorios de Ensayos Industriales del Instituto de Cerámica y Vidrio, en Arganda del Rey (Madrid).

El Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» anuncia la celebración de una subasta pública, con las condiciones que figuran en los correspondientes pliegos, para la ejecución de las obras de Laboratorios de Ensayos Industriales del Instituto de Cerámica y Vidrio, en Arganda del Rey (Madrid), por un precio de licitación de diecinueve millones ochocientos ochenta y nueve mil ochocientos noventa y tres pesetas con cuarenta y nueve céntimos (19.889.893,49 pesetas) y un plazo de ejecución de dieciocho meses.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta asciende a 397.797,87 pesetas, y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, será el 4 por 100 del presupuesto total de la obra, o sea, 795.595,74 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones, que detallan la documentación a presentar, podrán examinarse en la Secretaría del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», calle de Serrano, 150, Madrid-6, durante las horas hábiles de oficina, hasta tres días antes de la celebración de la subasta.

El acto público de la subasta se desarrollará, siguiendo los artículos octavo y noveno de las cláusulas administrativas particulares, el día 13 de junio próximo, a las doce horas, en los locales citados de la Secretaría del Patronato.

Las ofertas se presentarán en dos sobres distintos, cerrados y firmados. Se entregará a mano en el Registro de la Secretaría del Patronato «Juan de la Cierva». No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento que no sea el señalado. La Secretaría facilitará un comprobante de la recepción de las ofertas. El primer sobre contendrá la documentación general a que hace referencia el apartado primero del artículo sexto de las cláusulas administrativas particulares, y el segundo, la proposición económica, en la forma que indica el apartado segundo del mismo artículo.

El plazo de presentación de ofertas comenzará el día siguiente de aparecer en el «Boletín Oficial del Estado» el anuncio de la subasta, terminando el día 10 de junio próximo, a las dieciocho horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, en su propio nombre (o en nombre de don, de la Empresa, con domicilio en, si obra en representación de otro), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y sin que concurren en él ni en su representado o representada (si obra en representación de otra persona individual o jurídica) ninguna de las incompatibilidades establecidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, ni las expresadas en la Ley de Contratos del Estado, ni en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni se encuentre comprendido en ninguno de los casos de falta de aptitud legal o de incompatibilidad que señala el vigente pliego de condiciones para la contratación de construcciones civiles en el Ministerio de Educación y Ciencia, de 4 de septiembre de 1968, según afirma mediante la pertinente declaración, debidamente suscrita, que acompaña, se compromete, en la representación que ostenta y que acredita mediante la escritura que acompaña (si obrase por representación), a realizar las obras de del Patronato de Investigación Científica y Técnica

«Juan de la Cierva», a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de 1969, por el precio de pesetas y con una baja, por tanto, sobre el precio tipo de pesetas (lo que representa el por 100 del presupuesto), en el plazo de y de acuerdo en todo con el proyecto y pliegos de condiciones de estas obras, que declara conocer y aceptar plenamente; presentando, al efecto de tomar parte en la licitación convocada, además del resguardo de haber constituido la fianza provisional, los documentos precisos, de acuerdo con lo establecido en tales pliegos de condiciones.

(Fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Secretario general.—4.083-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Barajas de Melo (Cuenca)».

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Barajas de Melo (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones ciento ochenta y cinco mil ciento treinta y dos pesetas con cuarenta y cinco céntimos (6.185.132,45 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso-subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 4 de junio de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad y además justifiquen los siguientes extremos:

A) Haber ejecutado un mínimo de tres obras de caminos con técnica de estabilización.

B) Disponer de laboratorio propio, que cuente como mínimo con los aparatos necesarios para realizar ensayos de granulometría, límites de Atterberg, proctor y compresión simple.

Los documentos justificativos que acrediten el cumplimiento de los anteriores extremos se acompañarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la vigente Ley de Contratos del Estado en sobre independiente a la proposición y documentación a que se refieren las condiciones cuarta y quinta del pliego de condiciones de este concurso-subasta y serán las siguientes:

a) Certificación del Organismo público para el cual se han ejecutado las obras de caminos con técnica de estabilización, y en caso de que estas obras no hayan sido ejecutadas para Organismo público, certificación del Director de las mismas, cuya firma deberá estar legitimada notarialmente.

b) Declaración jurada de poseer laboratorio, a que se hace referencia anteriormente, cuya autenticidad será comprobada por personal técnico del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural al adjudicatario provisional de las obras.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento veintitrés mil setecientos dos pesetas con sesenta y cinco céntimos (pesetas 123.702,65), y los que acrediten la clasificación del contratista en el grupo G), Viales y pistas, subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 28 de mayo de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones del concurso-subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en el concurso-subasta y los justificantes que acreditan cumplir los requisitos señalados en la condición segunda.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de abril de 1969.—El Director general.—2.708-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Valdanzo y Valdanzuelo (Soria)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Valdanzo y Valdanzuelo (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones cuatrocientas diez mil trescientas noventa y seis pesetas con noventa y cuatro céntimos (3.410.396,94 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida Valladolid, 26), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 4 de junio de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, in-

cluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y ocho mil doscientos siete pesetas con noventa y cuatro céntimos (pesetas 68.207,94).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 28 de mayo de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de abril de 1969.—El Director general.—2.707-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores principales en El Oso (Ávila).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores principales en El Oso (Ávila)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones seiscientos trece mil novecientos treinta y cuatro pesetas con noventa y un céntimos (6.613.934,91 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Avila (plaza de Santa Teresa, 12), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 12 de junio de 1969, a las diez horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento treinta y dos mil doscientos setenta y ocho pesetas con setenta céntimos (132.278,70 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

- B) Hidráulicas, subgrupo cuatro.
C) Viales y Pistas, subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de junio de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de

identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de abril de 1969.—El Director general.—2.709-A.

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos todo terreno, equipados para la lucha contra los incendios forestales.

Debidamente autorizada por la superioridad, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de vehículos todo terreno, equipados para la lucha contra los incendios forestales por un importe máximo de diez millones (10.000.000) de pesetas.

El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en el Servicio de Incendios Forestales (Ministerio de Agricultura), paseo de la Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 25 de abril de 1969.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.—2.501-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-L-4-69-1-9.399, «Edificios en el aeropuerto de Lanzarote».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-L-4-69-1-9.399, «Edificios en el aeropuerto de Lanzarote», por un importe total máximo de 12.132.080 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La firma provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3.354/67 asciende a la cantidad de 242.642 pesetas.

El plazo para la terminación de las obras será dentro del ejercicio económico de 1969.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta

cifra deberá acreditar estar clasificado dentro de los grupos y subgrupos que se hacen constar en la Memoria del proyecto, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado —Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 31 de mayo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en dos sobres: uno cerrado y lacrado, conteniendo la proposición económica, y otro, con el resto de la documentación, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 9 de junio, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de abril de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—2.713-A.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Base de Morón de la Frontera (Sevilla). Impermeabilización y repasos varios en el hangar de Alertas».

Se convoca subasta para la ejecución de la obra «Base de Morón de la Frontera (Sevilla). Impermeabilización y Repasos varios en el hangar de Alertas», por un importe de ciento setenta mil trescientas cincuenta pesetas (170.350).

El proyecto, en unión de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en Tablada (Sevilla), todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, hasta las once horas del día 31 de mayo de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 31 de mayo de 1969, a las doce horas, en el salón de juntas de este Servicio, debiendo asistir los interesados o persona que legalmente le represente.

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de esta obra, que asciende a 3.407 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondientes al grupo C-7, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 838/1966, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en

el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 29 de abril de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Salas de Guzmán.—1.407-8.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical «Formación Profesional» por la que se anuncia concurso para contratar la reedición del libro «Rama del Metal», curso primero.

Se convoca concurso público para la reedición del libro «Rama del Metal», curso primero, en número de 10.000 ejemplares, y el precio tipo de trescientas treinta mil pesetas.

La fianza provisional, el 2 por 100 de dicha cantidad.

Los pliegos de condiciones y los de las características técnicas, muestras y demás datos, se encuentran de manifiesto en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, 18-20, planta 13), donde en las horas de oficina se admitirán las ofertas durante veinte días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a sus doce horas, en dicha Jefatura Nacional.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Jefe nacional.—2.712-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de armarios metálicos deslizables sobre carriles, con destino al Archivo General de la Jefatura Nacional de esta Obra Sindical.

La Organización Sindical anuncia el concurso público para la adquisición de armarios metálicos deslizables sobre carriles, con destino al Archivo General de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, en los locales que ocupa en la planta 16 del edificio sito en el paseo del Prado, números 18 y 20, de Madrid, importando la fianza provisional veinticinco mil pesetas (25.000 ptas.).

Los pliegos de condiciones y planos estarán de manifiesto en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la citada Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la referida Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 7 de mayo de 1969.—El Subjefe nacional, Antonio Dox de Valenzuela.—2.824-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Ronda por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho, a realizar en «Las Majadas de Rondas», de estos propios, consignado en el plan anual de 1968-69.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente inclusive al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse al titular de la Secretaría Municipal, desde las diez a las catorce horas, proposiciones para optar a la subasta del aprovechamiento de corcho, a realizar en «Las Majadas de Rondas», de estos propios, consignado en el plan anual de 1968-69.

Se calcula en el citado plan que se obtendrán 4.030 quintales métricos de corcho segundo y 1.107,93 quintales métricos de bornizo.

El tipo de licitación se fija en 498,50 pesetas el quintal métrico de corcho segundo, versando las propuestas sobre dicho corcho, comprometiéndose el licitador a abonar el bornizo que la operación produzca al precio del 60 por 100 del en que resulte adjudicado el segundo.

La fianza provisional se fija en 46.102 pesetas.

Dentro del plazo de veinte días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, se efectuará por el adjudicatario el pago del 50 por 100 del remate; se constituirá la garantía definitiva, y se abonará el 15 por 100 para mejoras; presupuesto de gestión técnica; gasto de apertura de suelos; repercusión de la cuota de Seguridad Social; Impuesto sobre Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. A los treinta días siguientes a la fecha del primer pago se efectuará el ingreso del 35 por 100 restante. Finalizado el peso y deducido el 20 por 100 de enguje se practicará liquidación definitiva, abonándose el saldo deudor a los tres días de ser firme.

La subasta se celebrará a las doce de la mañana del día siguiente hábil, en el despacho de la Alcaldía, a aquel en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Las propuestas redactadas con arreglo al modelo inserto al final, se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de A. L. de 25 pesetas.

No se podrá dar comienzo a la saca sin haber obtenido la previa licencia expedida por el Distrito Forestal. Las demás condiciones figuran con todo detalle en el Negociado primero de la Secretaría Municipal, que están a disposición de quienes deseen examinarlas.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio habitual en calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en enterado del contenido del pliego de condiciones, tanto facultativas como económicas y del plan de aprovechamientos que rigen la subasta del corcho a realizar en los montes «Las Majadas de Rondas» de los propios del excelentísimo Ayuntamiento de Ronda, plan anual 1968-69, ofrece satisfacer por quintal métrico de corcho segundo la cantidad de pesetas céntimos (en letra), obligándose en caso de que le sea adjudicado el remate a cumplir todas y cada una de las condiciones establecidas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ronda, 26 de abril de 1969.—El Alcalde, Pedro Sánchez Castillo.—2.568-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Escoriaza y Fabro y Santander.

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Escoriaza y Fabro y Santander, por el precio tipo, en baja, de 560.448,99 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres meses, contando a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: La de 11.209 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y en Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que rige el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa, para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta, autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15.

La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1969, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Escoriaza y Fabro y Santander, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 28 de abril de 1969.—El Alcalde, Cesáreo Allertá Perela.—Por acuerdo de S. E., el Secretario, general, Luis Aramburo Berbegal.—2.822-A.